

Caja No.: 0001

Donde compra bien!!!

FACTURA No. 3-0163242
NRC: 25872-5 NIT: 0614-261077-002-0

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN				BIENES REMITIDOS A TITULO DE:			
REGISTRO				VENTA A CUENTA DE:		CUENTA 99	
DIA	MES	AÑO		ORDEN DE COMPRA /		CONTRATO No.	
30	1	2020		O.C. #54			
GIRO				NIT:		D.U.I.	
DIRECCION						SUCURSAL	
COND. DE PAGO	AUTORIZA	VENDEDOR	ORDEN No.	DESPACHO	N / REMISION	C.C.F. No.	
CASH C.O.D. CRED.		1267 29 918	0001	ENVIO PERSONAL			

CODIGO	DESCRIPCION	UM	CANT.	PRECIO UNIT.	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
31493	ACOPLE HEMBRA 3" C-300	C/U	4.00	34.60			138.40 ✓
29302	ACOPLE MACHO 3" E-300	C/U	4.00	16.45			65.80 ✓
31492	ADAPTADOR HEMBRA 3" A-300	C/U	2.00	15.90			31.80 ✓
38576	ABRAZADERA P/MANGUERA ACHICADORA 3"	C/U	10.00	5.90			59.00 ✓
25084	MANGUERA SUCCION T/ESPIRAL 3" VERDE	PIE	78.00	4.25			331.50 ✓



www.castellasagarra.com

Donde compra bien!!!

**ENTREGADO
DES PACHO**
SAN SALVADOR
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

**CASTELLA SAGARRA S.A. DE C.V.
CANCELADO**

SON: SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS CON 50/100

SAN SALVADOR
ALAMEDA DR. MANUEL E.
ARAUJO Y PJE. CARBONELL #235
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: (503) 2298-3033
FAX: (503) 2279-2830

TOTAL.....\$ 626.50

NOMBRE:	NOMBRE: <i>Dear Gray</i>
D.U.I. O N.I.T.:	D.U.I. Q.N.I.T.: <i>0062110979</i>
FIRMA DE ENTREGADO	<i>[Signature]</i>

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES
- SIN LA PRESENTACION DE ESTE COMPROBANTE.
- DESPUES DE 15 DIAS.
- DE MATERIALES CORTADOS.
- DE PRODUCTOS SIN EMPAQUE ORIGINAL.
FACTURA ORIGINAL - EMISOR DGII
DUPLICADO - CLIENTE
TRIPLICADO - CONTABILIDAD
CUADRUPULCADO - BODEGA

CCF N/CREDITO
N/DEBITO N/REMISION
FACTURA DE EXPORTACION
COMPROBANTE DE RETENCION ORIGINAL - CLIENTE
DUPLICADO - EMISOR DGII
TRIPLICADO - CLIENTE
CUADRUPULCADO - BODEGA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 16

SAN MARTIN, 22 DE ENERO DE 2020

SEÑORES: CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	4	UNIDAD	ACOPLE HEMBRA 3"	\$ 34.6000	\$ 138.40
54107	4	UNIDAD	ACOPLE MACHO 3"	\$ 16.4500	\$ 65.80
54107	2	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 3"	\$ 15.9000	\$ 31.80
54112	10	UNIDAD	ABRAZADERA P/MANGUERA ACHICADORA 3"	\$ 5.9000	\$ 59.00
54118	78.	UNIDAD	MANGUERA SUCCION T/ESPIRAL 3" VERDE	\$ 4.2500	\$ 331.50

SON: SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS 50/100 DOLARES

TOTAL \$ 626.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 12	ACTA N° 02
--------	----------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 16

SAN MARTIN, 22 DE ENERO DE 2020

SEÑORES: CASTELLA SAGARRA, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54107	4	UNIDAD	ACOPLE HEMBRA 3"	\$ 34.6000	\$ 138.40
54107	4	UNIDAD	ACOPLE MACHO 3"	\$ 16.4500	\$ 65.80
54107	2	UNIDAD	ADAPTADOR HEMBRA 3"	\$ 15.9000	\$ 31.80
54112	10	UNIDAD	ABRAZADERA P/MANGUERA ACHICADORA 3"	\$ 5.9000	\$ 59.00
54118	78.	UNIDAD	MANGUERA SUCCION T/ESPIRAL 3" VERDE	\$ 4.2500	\$ 331.50
SON: SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 626.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/01/2020	ACUERDO N° 12	ACTA N° 02
--------	----------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL